SOLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECIBIDO
14 SEP 2017
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 722-09-2017-MPT

Talara, 06 de Setiembre del dos mil diecisiete - ----------

VISTO, el Informe N° 1182-08-2017/GDHE-MPT , emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, relacionado a la Actualización de la **JUNTA DIRECTIVA POR REUBICACIÓN OSB. COMITÉ PROGRAMA VASO DE LECHE " NIÑOS DEL FUTURO " Ubicado en el A.H. VILLA LOS ANGELES – CONO SUR , AL A.H. AMPLIACIÓN JOSÉ GÁLVEZ ,** y ;

CONSIDERANDO :

- Que, de acuerdo a los sustentos anexos en el Expediente de Proceso N° 00012765 de fecha 07.08.2017 , la Organización Social de Base –Comité del Programa Vaso de Leche , la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera :

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
MARÍA MERCEDES ASANZA SAAVEDRA	PRESIDENTA	41450951
MAYRA ELIZABETH ESPINOZA MORALES	SECRETARIA	74696153
CARIDAD DIANA GARCÉS ATOCHE	TESORERA	03862052
SILVIA ESTHER RODRIGUEZ PEÑA	FISCAL	44552221
NELLY CÁRCAMO NAVARRETE	FISCAL	03893019

- Que, asimismo se remite Acta N° 32 de fecha 25-07-2017 , en donde se deja constancia de la elección de la nueva Junta Directiva .
- Que, en ése sentido y de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 27-07-2005-MPT , Artículo 12° y 14° ; Proveído N° 702-07-2015-GDHE-MPT e Informe N° 841-07-2015-OAJ-MPT .

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL V°B° ASESORÍA JURÍDICA DE TALARA

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 ;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO 1° : DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 687-10-2016-MPT de fecha 19-10-2016.

ARTÍCULO 2° : RECONOCER , a los Integrantes de la **JUNTA DIRECTIVA POR REUBICACIÓN OSB. COMITÉ PROGRAMA VASO DE LECHE " NIÑOS DEL FUTURO " Ubicado en el A.H.VILLA LOS ANGELES – CONO SUR AL AH. AMPLIACIÓN JOSÉ GÁLVEZ , DEL DISTRITO DE PARIÑAS , PROVINCIA DE TALARA ,** durante el periodo de 02 años, quedando integrada de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
MARÍA MERCEDES ASANZA SAAVEDRA	PRESIDENTA	41450951
MAYRA ELIZABETH ESPINOZA MORALES	SECRETARIA	74696153
CARIDAD DIANA GARCÉS ATOCHE	TESORERA	03862052
SILVIA ESTHER RODRIGUEZ PEÑA	FISCAL	44552221
NELLY CÁRCAMO NAVARRETE	FISCAL	03893019

ARTÍCULO 3° .- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y Subgerencia de Programas Sociales, el cumplimiento de la presente Resolución.
ARTÍCULO 4° .- DISPONER, a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA----------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDÍA TALARA

SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

COPIAS : INTERESADAS (05)-GDHE-SGPS-UTIC-ARCHIVO-JBB/irmach